

Canarias, 24 de febrero de 2012

A: Presidente de la Comisión Gestora del PSC-PSOE de Lanzarote

Asunto: Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Regional del PSC-PSOE

Estimado Compañero:

Por medio de la presente te remito el acuerdo íntegro que fue adoptado en reunión de la Comisión Ejecutiva Regional del PSC-PSOE, en la sesión celebrada el pasado día 23 de febrero, en relación con las prospecciones petrolíferas en Canarias.

- 1.- El PSC-PSOE, sostiene que la prioridad energética de Canarias debe centrarse en el desarrollo de las fuentes energéticas limpias y renovables, hoy paralizadas por el Gobierno de España.
- 2.- Como hizo el anterior Gobierno de España, considera que es preciso que no se lleve a cabo iniciativa alguna en materia de permisos de investigación, autorizaciones y concesiones petrolíferas sin el acuerdo social y político de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 3.- El PSC-PSOE, señala que es necesario paralizar y archivar el expediente por el que se otorgaron a Repsol Investigaciones Petrolífera, S.A. los permisos de investigación de hidrocarburos en el océano Atlántico frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, mediante el Real Decreto 1662/2001, de 21 de diciembre, permisos anulados por el Tribunal Supremo en 2004.
- 4.- Dadas las irregularidades constatadas en el borrador del R.D. 2012, el Partido Socialista promoverá en las instituciones donde está presente emprender las acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de la Ley y de la sentencia que en su día emitió el Tribunal Supremo.
- 5.- El PSC-PSOE, señala que es necesario No otorgar nuevas autorizaciones para la realización de actividades de investigación y prospección petrolífera en las costas canarias hasta tanto se apruebe y entre en vigor el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la seguridad de las actividades de prospección, exploración y producción de petróleo y de gas mar adentro, actualmente en tramitación.
- 6.- El PSC-PSOE, respalda la comunicación del Gobierno al Parlamento de Canarias sobre esta materia.
- 7.- El Partido Socialista promoverá desde las Instituciones emprender las acciones pertinentes orientadas a garantizar el interés público de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de seguridad medioambiental, productiva y geoestratégica.

Recibe un cordial saludo



Julio Cruz Hernández
Secretario de Organización
Comisión Ejecutiva Regional del PSC-PSOE
PSOE Canarias